



X OLIMPIADA ECUATORIANA DE BIOLOGÍA **XII CONCURSO INTERCOLEGIAL DE BIOLOGÍA**

BASES DEL CONCURSO

1. OBJETIVOS

1.1 La Olimpiada Ecuatoriana de Biología (OEB) y el Concurso Intercolegial de Biología (CIB) son eventos organizados gracias al trabajo conjunto de varias instituciones educativas de distintas provincias del Ecuador, cuyos objetivos primordiales son:

- Promover el estudio de las Ciencias Biológicas y estimular el desarrollo de jóvenes talentos en esta ciencia.
- Contribuir a estrechar lazos de amistad entre las instituciones educativas participantes y crear un marco propicio para fomentar la cooperación, el entendimiento e intercambio de experiencias.

2. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

2.1 La OEB y el CIB son concursos que se organizarán anualmente.

2.2 En cada edición se realizarán invitaciones a nivel local y nacional para que participen instituciones educativas de diferentes provincias del país.

2.3 Cada una de las instituciones educativas invitadas a participar tendrá derecho a estar representada por uno o dos estudiantes y un profesor que estará a cargo de la delegación.

2.4 Los estudiantes participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar realizando estudios de nivel bachillerato.
- b) Estar legalmente matriculados y asistiendo a clases en la institución que representan.

2.5 Las inscripciones se realizarán utilizando el formulario de inscripción entregado por los organizadores, adjuntando el certificado de matrícula respectivo.

2.6 Las inscripciones se receptorán hasta las **12h00 del viernes 31 de octubre de 2025**, a través del formulario <https://torremar.edu.ec/concurso-biologia/>.

3. FINANCIAMIENTO

3.1 Tanto en las instancias virtuales como presenciales, el costo del traslado de los competidores y profesores responsables, hacia y desde el lugar sede del evento, así como de ser necesario su hospedaje y alimentación, serán cubiertos por cada delegación participante.



4. DEL JURADO DE LA OEB Y EL CIB

4.1 El Jurado estará integrado por profesores e investigadores de prestigiosas instituciones educativas y científicas del país, acreditados para el efecto.

4.2 Las decisiones del Jurado serán inapelables.

5. SOBRE LA COMPETENCIA

5.1 La competencia comprende dos fases.

5.2 La primera fase corresponde a la XII edición del Concurso Intercolegial de Biología, que comprenderá una evaluación teórica en modalidad online, desde las **09:00** hasta las **11:30** del **sábado 15 de noviembre del 2025**. Esta fase constará de dos exámenes teóricos que incluirán 80 preguntas en total, integradas en dos partes (Parte A y Parte B), cada una con 40 preguntas. De acuerdo al grado de dificultad se espera que la Parte B, sea más compleja. Para la resolución de cada una de las partes se asignarán 60 minutos.

5.3 La segunda fase corresponde a la X edición de la Olimpiada Ecuatoriana de Biología, que constará de un examen teórico con 40 preguntas y un examen práctico, ambos presenciales. La duración de cada uno de estos exámenes será de 60 minutos, y se desarrollarán desde las **09:00** hasta las **11:30** del **sábado 10 de enero del 2026**.

5.4 Los exámenes teóricos de la primera fase integrarán contenidos de las siguientes áreas, con su respectivo porcentaje:

- Biología Celular y Molecular: 30%
- Anatomía y Fisiología Animal: 30%
- Genética y Evolución: 40%

5.5 El examen teórico de la segunda fase incluirá los mismos contenidos de la Olimpiada Iberoamericana de Biología, que son los siguientes:

- Biología Celular: 20%
- Anatomía y Fisiología Vegetal: 15%
- Anatomía y Fisiología Animal: 25%
- Etología: 5%
- Genética: 20%
- Ecología: 10%
- Biosistemática: 5%

5.6 En el examen práctico de la segunda fase se evaluarán destrezas y contenidos relacionados con algunas de las áreas biológicas antes mencionadas.

5.7 En todos los exámenes cada concursante trabajará individualmente. Los únicos instrumentos cuyo uso se permitirá serán los necesarios para escribir y una calculadora no programable. En particular, se prohíbe el uso de libros, libretas de notas, tablas y otros dispositivos electrónicos.



6. DE LOS TEMAS DE LA COMPETENCIA

6.1 Las temáticas específicas que deberán incluirse en las dos fases de la competencia, corresponderán a las áreas señaladas en los apartados 5.4 y 5.5 del presente reglamento. Para la segunda fase, denominada Olimpiada Ecuatoriana de Biología, se utilizará adicionalmente el temario detallado de la Olimpiada Iberoamericana de Biología, que será entregado a los estudiantes que clasifiquen. Dichas temáticas podrán ser integradas de manera libre, cuidando en todo momento que exista un balance entre las mismas.

6.2 Las áreas y el temario de la competencia podrán ser modificados para los concursos subsecuentes.

7. SOBRE LOS RESULTADOS Y PREMIOS

7.1 Los resultados del XII Concurso Intercolegial de Biología se darán a conocer una semana después de la competencia.

7.2 Se otorgarán diplomas, a los estudiantes que obtengan los tres resultados más altos en el XII Concurso Intercolegial de Biología.

7.3 Se otorgarán menciones de honor a los estudiantes que tengan una participación destacada en el XII Concurso Intercolegial de Biología.

7.4 Se entregarán diplomas de participación a todos los demás concursantes en el XII Concurso Intercolegial de Biología.

7.5 No se dará calificación alguna por equipos o colegio.

7.6 Los estudiantes que hayan ocupado los primeros lugares en el XII Concurso Intercolegial de Biología, clasificarán a la X Olimpiada Ecuatoriana de Biología. El número exacto de clasificados dependerá del número total de participantes en cada edición de la competencia.

7.7 Los resultados de la X Olimpiada Ecuatoriana de Biología se entregarán el mismo día del evento.

7.8 Se otorgarán medallas de oro, plata y bronce, con sus respectivos diplomas, a los estudiantes que obtengan los tres resultados más altos en la X Olimpiada Ecuatoriana de Biología.

7.9 Se otorgarán menciones de honor a los estudiantes que tengan una participación destacada en la OEB.

Se entregarán diplomas de participación a todos los demás concursantes de la OEB.



7.10 Los diez estudiantes que obtengan los mejores resultados en la Olimpiada Ecuatoriana de Biología a nivel nacional, serán invitados a participar en una preparación intensiva obligatoria de aproximadamente un mes de duración, tanto de forma virtual como presencial. A partir de esa preparación, serán seleccionados los cuatro estudiantes más destacados para formar parte de la delegación ecuatoriana que representará al país en la XIX Olimpiada Iberoamericana de Biología (OIAB), a desarrollarse en **São Paulo-Brasil**, en los primeros días de **septiembre del 2026**.

7.11 Los estudiantes seleccionados para la XIX OIAB aún no deben estar cursando estudios universitarios en septiembre del 2026. Por ello, es recomendable que en cada edición del concurso participen estudiantes de primero o segundo de bachillerato.

CONTACTOS:

Xavier Muñoz

Teléfono: 04-4001030 Ext. 126

comunicaciones@torremar.edu.ec

David Pacheco

Teléfono: 04-4001030 Ext. 413 y 0994508414

dpacheco@torremar.edu.ec

Ricardo Tamayo

Teléfono: 04-4001030 y 0983631403

rtamayo@torremar.edu.ec